PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 52	13
-------	----

PERIODO LEGISLATIVO 2017

11 0 = 0				
EXTRACTO: BLOQUE	F.P.V-P.J.	PROYECTO	DE LEY	
ESTABLECIENDO DURA	ANTE EL MES	<u>DE DICIEMBR</u>	<u>RE DE CADA</u>	
AÑO LA FIESTA PROVI	NCIAL DE LA	LENGA QUE S	E CELEBRA	
EN TOLHUIN.				
	-	,		
			·	
Entró en la Sesión de:	_			
Girado a la Comisión №:	· 			
Orden del día №:				
		•	_	





FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

Del 7 al 10 de diciembre de 2017 se llevará a cabo la XVI Fiesta Provincial de la Lenga organizada por la Municipalidad de Tolhuin y el Gobierno de la Provincia. Esta edición contará con la presentación especial de reconocidos artistas nacionales. Además habrá degustación de comidas típicas, juegos de destrezas forestales, feria social y muestra y venta de muebles de lenga, maquinarias y demás productos propios de la zona.

La Fiesta Provincial de la Lenga es un evento trascendental en la agenda cultural, económica y turística de nuestra provincia, que se celebra desde hace más de dieciséis años en la ciudad de Tolhuin, congregando a la comunidad fueguina en jornadas donde se puede disfrutar de intensa actividad cultural, gastronómica y económica. Allí, madereros y artistas locales se reúnen en un ambiente festivo para dar a conocer sus trabajos en lenga fueguina.

Resulta una oportunidad en la que se rinde homenaje a los trabajadores de la madera de los distintos aserraderos fueguinos, quienes hace más de treinta años apostaron al crecimiento y desarrollo de la zona.

Desde esta Legislatura y a instancias del proyecto presentado por el Legislador Daniel Harrington, dicho evento, en su edición Nº 15, fue declarado de interés cultural y provincial, mediante Resolución de Cámara Nº 230/16, considerando al efecto la importancia de promover este tipo experiencias que potencian los vínculos y relaciones de la comunidad y que permiten fomentar su desarrollo productivo, social y cultural.

Acompañando la opinión manifestada por la Sra. Gobernadora de nuestra Provincia, Dra. Rosana Bertone, se comparte desde este espacio político, la necesidad de instalar a la Fiesta de la Lenga como parte del circuito de fiestas nacionales, permitiendo el fortalecimiento de la oferta económica, turística y cultural que ella representa.



Por lo expuesto, y a los fines de reconocer, jerarquizar y promocionar esta fiesta popular de homenaje a la lenga fueguina y a la actividad productiva que genera, se solicita a los pares que acompañen el presente proyecto de ley, por el que se establece, con carácter de Fiesta Provincial de la Lenga, la festividad que se celebra en la ciudad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, durante el mes de diciembre de cada año.

Angelina N. CARRASCO Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO ic. SOMEZ Marcela Rosa Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Establécese, con carácter de Fiesta Provincial de la Lenga, la festividad que se celebra en la ciudad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, durante el mes de diciembre de cada año.

Artículo 2°.- Inclúyase la misma en el calendario turístico provincial y autorícese al Poder Ejecutivo a implementar actividades de promoción y difusión de la misma.

elina N/CARRASCO

Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Lic GOMEZ Marcela Rosa Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO

3